

**MESA DE CONTRATACION DEL EXPEDIENTE P.A. 3401-347-1-2017-06319-
(SUMINISTRO DE DOS MESAS QUIRÚRGICAS PARA EL HOSPITAL EL BIERZO).**

ACTA Nº 2
(DOCUMENTACIÓN DEPENDIENTE DE JUICIOS DE VALOR)

Presidente: D. Jose Luis Rodríguez Soto
Director Médico.

Vocales: D. Ana Vanesa Vallejo Saldaña
Interventora Delegada Adjunta.

D. Santiago Merino García
Letrado Asesoría Jurídica.

D. Félix de los Mozos Vázquez
Director de Enfermería.

D^a Gloria Armesto Alvarez
Jefa Unidad de Suministros.

Secretaria: D^a M. Carmen Hernández Mtnez.
Jefa Unidad de Contratación.

En Ponferrada, siendo las diez treinta horas del día veintiuno de junio de dos mil diecisiete, se reúnen en la sala de juntas del Hospital El Bierzo los miembros de la Mesa de Contratación al margen indicados, con el objeto de proceder a la apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor del P.A. 3401-347-1-2017-06319, que tiene por objeto el suministro de dos mesas quirúrgicas para el Hospital El Bierzo, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 160 del texto refundido de la Ley de Contratos

del Sector Público, aprobado por el RDL 3/2011, de 14 de noviembre, y 22, 26 y 27 del RD 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público.

Comienza la sesión, a la que no asiste ningún representante de las empresas licitadoras, dando cuenta de que la empresa obligada a subsanar, Schmitz Und Sohne Iberica S.L. ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma y por tanto queda admitida a la licitación.

Se procede a continuación a la apertura del sobre relativo a los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor de todas las empresas, Comedic S.L., Getinge Group Spain S.L.U. y Schmitz Und Sohne Iberica S.L.

Finalizado el acto de apertura de los sobres, se acuerda sean entregados al Director Médico, para que elabore informe técnico sobre la base de los criterios que dependen de un juicio de valor establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en el procedimiento convocado.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 10,45 horas del día de la fecha al comienzo indicado de la que, como Secretaria, certifico.

Presidente,



Fdo.: Jose Luis Rodriguez Soto

Secretaria



Fdo.: M. Carmen Hernández Martínez